

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

20922 *Real Decreto 822/2026, de 7 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a doña María Dolores Rial de la Calle.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, reunido el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 y 38.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en los artículos 50.1 y 55.3 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 2026,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a doña María Dolores Rial de la Calle.

Dado el 7 de octubre de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA